

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

MAD. N° 07666800

CARTA N° 046-2023-GR.CAJ/DISAJ-DG/OF.LOG

SEÑORES.

ESTACION DE SERVICIOS SAN MARTIN E.I.R.L

RUC: 20480537425

Asunto: COMUNICA ADJUDICACION DE CONTRATACION DIRECTA E INICIO DE LA PRESTACION.

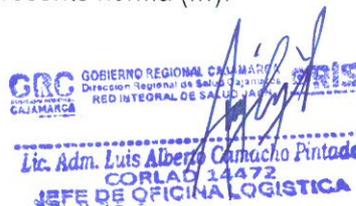
Fecha : Jaén, 17 de marzo del 2023.

Por medio de la presente, le saludamos cordialmente a nombre de la Oficina de Logística de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén, con la finalidad de comunicarle que, después de evaluada su oferta presentada para la Contratación de 1929.40 galones de gasohol de 90 plus y 3763.61 galones de diesel B5 S50 en el Marco del Decreto 002-2023 SA Emergencia por Brote de Dengue se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y demás condiciones establecidas por el área usuaria, ante ello, se está aprobando su oferta económica, a fin de que proceda con la entrega de los mencionados bienes, de acuerdo a las bases del presente procedimiento, el mismo que inicia a partir del día siguiente de notificada la presente Carta de Adjudicación, cuyo monto adjudicado es de S/ 106,835.65 (Ciento Seis Mil Ochocientos Treinta y Cinco y Cinco y 65/100 Soles), que incluye todos los impuestos, tributos o transporte que la entrega del bien requiere, por lo que es procedente realizar la contratación directa en vías de regularización, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Gln	Precio unitario	Total
01	Gasohol 90 plus	1929.40	18.70	S/ 36,079.78
02	Diesel B5 S50	3763.61	18.8	S/ 70,755.87
Son S/106,835.65 (Ciento Seis Mil Ochocientos Treinta y Cinco y 65/100 Soles)				S/ 106,835.65

Cabe indicar que se trata de una CONTRATACIÓN DIRECTA, en concordancia con el literal b) del artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el literal b- b.4 emergencia sanitaria, del artículo 100 del Reglamento de la Ley, En dichas situaciones, la Entidad contrata de manera inmediata los bienes, servicios en general, consultorías u obras, estrictamente necesarios para atender los requerimientos generados como consecuencia directa del evento producido, sin sujetarse a los requisitos formales de la presente norma (...).

Atentamente,



Lic. Adm. Luis Alberto Camacho Pintado  
CORLAO 14472  
JEFE DE OFICINA LOGISTICA

RECEBIDO 17-3-2023

ESTACION DE SERVICIOS  
"SAN MARTIN" E.I.R.L.  
Jorge Luis Arce Requijo  
GERENTE GENERAL